Córdoba, 01 de marzo de 2021

**Estimada Comunidad Educativa**

Facultad de Ciencias de la Salud

Universidad Católica de Córdoba

Presente

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. a fin de adjuntarles las consideraciones a tener en cuenta para el regreso a las actividades presenciales en el ciclo lectivo 2021.

Sin otro particular le saludamos a Uds. atentamente

**Actividades presenciales**

Durante el mes de marzo, no habrá actividades presenciales, excepto las asignaturas del ciclo lectivo 2020 que culminan sus actividades prácticas.

Las actividades presenciales se desarrollarán en un máximo de 4- 5 horas diarias y podrán realizarse de lunes a viernes de 8 a 21 horas.

Los cronogramas de inicio de clases virtuales y presenciales se informarán en transparentes de la Facultad http://transparente.med.ucc.edu.ar/.

Para las actividades presenciales se procurarán comisiones de estudiantes de acuerdo al aforo de los espacios áulicos/ laboratorios/ Hospital/ Clínica.

Durante las jornadas presenciales no habrá actividades virtuales.

**Ingreso a las sedes**

**Sede Libertad**

El ingreso/egreso de alumnos en la sede Libertad se realizará garantizando las condiciones de higiene y distancia social. Se ingresa por una hoja lateral de puerta principal del salón de usos múltiples y se egresa por la hoja contralateral.

El ingreso de los Docentes, administrativos, autoridades y proveedores será por la entrada de la Secretaría.

**Sede Jacinto Ríos**

El ingreso y egreso será por el portón de posgrado respetando la dirección que indican las flechas demarcadas en el piso, tanto del área de ingreso como las escaleras al primer y segundo piso.

**Bandejas sanitizantes al ingreso**: Para el ingreso deberán higienizar su calzado en las bandejas sanitizantes (alfombra sintética y solución de hipoclorito) y tendrán acceso a la higiene de manos correspondiente.

**Para poder ingresar debe presentar:**

**Barbijo:** El ingresante debe tener el cubreboca colocado correctamente, sin el cual no podrá acceder.

**Control de temperatura menor a 37,5**°: Se realizará el control de la temperatura corporal con un termómetro digital infrarrojo. En caso de detectarse temperatura de 37,5° o superior, y de tratarse de personal perteneciente a la UCC, se le indicará que concurra a la guardia de la Clínica Universitaria Reina fabiola (Atención de pacientes febriles), y luego dar aviso al área de medicina laboral y además que se comunique con su médico de cabecera que tomará las medidas correspondientes.

En caso de tratarse de un alumno procederá de igual manera.

**Declaración jurada**: debe completar en autogestión la Declaración Jurada (DDJJ), que generará el código QR, el cual le será solicitado al momento del ingreso.

**Material de estudio**: El estudiante debe llevar el material de estudio mínimo e indispensable.

**Atención de Secretaría**

Se continua con la atención virtual.

Habrá días y horarios de atención presencial que se publicará en el transparente de la Facultad

**Protocolo en las aulas/ laboratorios**

Cada aula, laboratorio, sala, tendrá indicada la capacidad máxima de estudiantes de acuerdo a los aforos. Se mantendrá el distanciamiento físico de 1,50 mts.

La ventilación será natural, se deben mantener ventanas y puertas abiertas para favorecer la circulación y renovación del aire.

El sentido de circulación estará demarcado mediante cintas en el piso y mapas en puntos de información.

Los bancos se utilizarán dejando uno libre de por medio y adecuadamente indicado de acuerdo a señalética.

Las clases durarán 1 hora 30 minutos. Luego deberán tener un intervalo de tiempo para renovar el aire del ambiente al cual concurren.

Cuando los estudiantes han egresado del aula en su totalidad se procederá a la ventilación y desinfección por 30 minutos.

No estarán habilitados espacios comunes como comedores, áreas de descanso, salas de lectura, bibliotecas, etc.

**Espacios de descanso**

Durante el periodo de ventilación/ desinfección del aula los estudiantes se deben encontrar en espacio externo de la Facultad, cumpliendo con el distanciamiento y protocolos correspondientes.

**Uso de baños**

En los baños se dispondrá de los elementos de higiene necesarios (jabón líquido, toallas de papel descartables, cestos, etc.), cumpliendo con el distanciamiento y protocolos correspondientes.

**Egreso**

El retiro del ámbito de la universidad, debe realizarse en forma ordenada, siguiendo el señalamiento para la circulación de las personas. Se debe evitar las aglomeraciones, cumpliendo con el distanciamiento y protocolos correspondientes.

.

**Prácticas Profesionales presenciales fuera del ámbito de la Facultad**

Para el cursado de la Práctica Profesional fuera del ámbito de la Facultad, los estudiantes deberán tener:

**Certificado médico** que indique que no son pacientes de riesgo ni tienen patologías previas que no recomienden su incorporación con practicantes junto con la presentación de Declaración Jurada por parte del estudiante que acepta realizar la actividad y que no es grupo de riesgo

**Declaración Jurada** por parte del Estudiante que acepta realizar la actividad y que no es grupo de riesgo

**Seguro específico por COVID** para los estudiantes involucrados por parte de la UCC.